y D. Pedro Moya Diputado del Comun, y D. Vicente Vilaplana Sindico Personero y Acordaron lo sig.te

Citaz.n

Antes de entrar en este Ayuntam.to no haviendo Cavalleros vocales suficientes para su Celebraz.n segun esta mandado por ser el Señor D. Justo Salafranca Pariente de D. Josef Saravia de quien deve informar la Ciudad, y para que se despache la citacion el Señor Governador mando al Portero de Sala Fran.co Requeno Certificase a que Cavalleros havia citado, y Certifico, haver citado a D. Diego Heri que esta enfermo; a D. Fran.co Tacon y Den, a D. Juan Penagalo, D. Luis Garcia Canfero D. Nicolas Lamberto que esta presente, a D. Miguel Tacon D. Tomas del Espadero, D. Juan Vallejo, D. Fran.co Mejias D. Lorenzo Rato, y los quatro Diputados del Comun, Sindico general y Personero, y entraron siendo las diez y quarto poco mas o menos y tambien al Señor D. Josef Barcarcel y al S.r D. Justo Salafranca Certifico haver citado

Entro el S.r D. Julg.o Gonz.z Diputado, y salio D. Justo Salaf.a regidor.

Despues de haver entrado en este Ayuntamiento Certifico dho Portero haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros regidores y demas que se hallan en esta Poblacion

Fee de Citaz.n

Informe de Rex.dor

Viose en este Ayuntam.to un real Orden de la real Camara de Castilla Comunicada al Señor Corregidor de esta Ciudad en Carta de siete del Corriente por el Señor D. Man.l de Aispuru y Redin su Secret.o en la que expresa que por parte de D. Josef de Saravia Alferez de Navio de la real Armada de este Departam.to se han presentado en dha real Camara varios papeles pretendiendo se le despache Cedula p.a servir un Oficio de Regidor de esta Ciudad como teniente de D. Josef Maria Angeles y Rato menor de edad en virtud del nombram.to que le ha echo D. Josef Angeles, y Rato su Padre, como su Autor y Curador, y que estando resuelto q.e antes informe esta Ciudad si el nominado D. Josef de Saravia es persona de buena vida y costumbres, de Natura